



SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO (CEDHJ)

En Guadalajara, Jalisco, a las 17:05 horas del 21 de octubre de 2020, en la calle Pedro Moreno 1616, colonia Americana, sede permanente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, se celebró de manera virtual la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de este organismo, con la presencia de Alfonso Hernández Barrón, presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano; consejeras y consejeros propietarios María del Socorro Piña Montiel, Silvia Aguayo Castillo, Ana Gabriela Mora Casián y Raúl Isaías Ramírez Beas. Asimismo, la consejera suplente Brenda Lourdes del Río Machín; además, Eduardo Sosa Márquez, Primer Visitador General, y Néstor Aarón Orellana Téllez, Secretario Técnico.

Propuesta de Orden del día.

1. Lista de asistentes y declaración de quórum.
2. Aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 397, por parte de consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.
4. Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.
6. Informe por parte del presidente de temas de trascendencia.
7. Seguimiento de asuntos pendientes.
8. Propuesta de temas a tratar.
9. Anuncios y descansos.
10. Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.
11. Cierre de sesión.

1) Lista de asistentes y declaración de quórum.

Se hizo constar la presencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Alfonso Hernández Barrón; consejeras y consejero propietario María del Socorro Piña Montiel, Silvia Aguayo Castillo, Ana Gabriela Mora Casián y Raúl Isaías Ramírez Beas. Asimismo, la consejera suplente Brenda Lourdes del Río Machín, quien ejerció derecho a voto ante la ausencia de su consejera propietaria María Alejandra Cham Trewick. Con lo anterior, el consejero presidente declaró la existencia legal de quórum.

2) Aprobación de la propuesta de orden del día.

El secretario técnico puso a consideración la aprobación del orden del día correspondiente a la presente sesión ordinaria 398, misma que se aprobó por unanimidad con la inclusión del



informe solicitado por la consejera Gabriela Mora, con relación a la situación del Covid-19 en reclusorios y albergues.

3) Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 397, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.

El secretario técnico puso a consideración la aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 397, mismas que se aprobaron por unanimidad.

4) Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.

El secretario técnico puso a consideración del Pleno tener por visto el informe de Secretaría Ejecutiva, lo que se aprobó por unanimidad.

5) Comentarios al Informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.

El secretario técnico dio el uso de la voz al doctor Eduardo Sosa Márquez, Primer Visitador General, quien informó lo siguiente: en el mes de septiembre se recibieron 772 quejas. En el mismo lapso se archivaron 367 bajo las siguientes modalidades: 99 por acumulación, 108 por conciliación, 25 por desistimiento, 61 por improcedencia, 9 por incompetencia, 3 por falta de interés, 20 archivos provisionales, 3 enviadas a la CNDH, 2 enviadas a otra Comisión Estatal de Derechos Humanos, 7 por falta de ratificación, 20 por no tratarse de violaciones a derechos humanos y se emitieron 10 recomendaciones. En cuanto a orientaciones, se atendió a 751 personas, de éstas 380 fueron por vía telefónica, 251 por escrito y 120 por comparecencia.

Además, se realizaron 5 visitas a cárceles municipales, 5 visitas a comunidades indígenas, 38 atenciones a personas en situación de vulnerabilidad, 1,136 notificaciones realizadas por conducto de las visitadurías, se solicitó 1 dictámenes y se practicaron 53 investigaciones de campo. En la atención a víctimas se realizaron 425 asesorías jurídicas dentro del sistema de justicia penal, 165 orientaciones jurídicas y 186 atenciones en quejas, 75 atenciones a personas ajenas a trámites de queja, 4 giras de trabajo, 25 reuniones de trabajo con autoridades, 65 reuniones de trabajo internas, se impartieron 4 cursos, se asistió a 13 cursos o conferencias, se concedieron 7 entrevistas a medios de comunicación.

Con relación al informe solicitado por la consejera Ana Gabriela Mora Casián y aprobada su inclusión en el orden del día, el primer visitador general señaló que la capacidad instalada al día de hoy en los reclusorios era de 13,104 espacios, y la ocupación era de 13,418 por lo que se tenía un aproximado de 300 personas más de sobre población. Agregó que en cuanto al tema del Covid-19, al día de hoy la autoridad penitenciaria reportaba a la institución 84 personas privadas de la libertad diagnosticadas con Covid en todo el periodo de la pandemia; de éstas, 4 habían fallecido y 80 estaban recuperadas. En tanto al personal de seguridad 6 personas fueron diagnosticadas con Covid y estaban recuperadas. En cuanto a personal técnico y administrativo se diagnosticó con Covid a 10 personas, de las cuales 3 fallecieron y 7 están recuperadas. Con



relación a los albergues, dijo el primer visitador que justo esta semana en conjunto con personal de la CNDH se estaban realizando visitas a diversos albergues e incluso reclusorios, a los separos de la Fiscalía General de la República, a la estación migratoria del Instituto Nacional de Migración con sede en Guadalajara, el Centro de Atención Juvenil del Estado y un centro privado llamado Centro Campo Resplandor que se especializaba en atender personas con adicciones; asimismo, se visitaron las Comisarías de Reinserción Femenil y la de Sentenciados; en tanto, estaban por visitarse la Fiscalía del Estado, el Centro Integral de Salud Mental estancia prolongada conocido como El Zapote, Centro de Atención para niñas, niños con discapacidad intelectual Cien Corazones y el albergue para personas mayores Leónidas K. Demos.

6) Informe por parte del Consejero Presidente de temas de trascendencia.

En uso de la voz, el consejero presidente expuso que en el contexto de la pandemia por Covid-19, en la institución continuaba de manera permanente la aplicación de medidas sanitarias y todo el personal debía acatarlas sin excepción, por lo que hasta este momento la incidencia de personas enfermas era muy bajo. Agregó que incluso en el área de guardia ya se había concluido los trabajos de remodelación que permitían ahora poder atender a la ciudadanía de manera segura, pues se adecuaron cubículos que permiten la atención personalizada y a su vez aislada entre el personal y usuarios, además de que se continuaba con los protocolos sanitarios de uso de gel, cubrebocas y sanitización de espacios de manera constante. En cuanto a las oficinas ubicadas en la finca conocida como Casa Madero se estaba iniciando algunos trabajos para mejorar el acceso a personas con discapacidad de acuerdo a lo que permitía por ser una finca considerada especial por su antigüedad.

En otro tema, comentó el presidente que se realizaron dos giras de trabajo junto con personal de la CNDH al Río Santiago con el fin de presenciar la situación que se tenía actualmente con relación al grave problema de contaminación, pues era un tema que involucraba a autoridades de los tres niveles de gobierno para lograr soluciones. Agregó que en su calidad de Vicepresidente de la zona Oeste de la Federación Mexicana de Organismo Públicos de Derechos Humanos, coordinó en días pasados la celebración de la asamblea ordinaria de dicha zona bajo un formato híbrido; es decir, presencial y virtual, por lo que la sede fue en Guadalajara, concretamente en el Hospicio Cabañas, y los temas centrales fueron personas desaparecidas, así como igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Además, dijo que justo hoy 21 de octubre se desarrollaba la asamblea ordinaria de la Federación Mexicana de Organismo Públicos de Derechos Humanos de manera virtual, y entre otros temas se estaría analizando el grave flagelo de desaparición de personas, por lo que estaría en su momento participando en la Asamblea de la Federación pero esperaba que fuera su turno prácticamente cuando estuviera concluyendo la sesión del Consejo Ciudadano, y en ese sentido adelantaba una disculpa por si tuviera que retirarse pero la sesión continuaría con el Primer Visitador General en funciones de presidente.

En otro tema, recordó el presidente que como se realizaba cada año a partir de que asumió la presidencia de la institución, en el marco del día de los santos difuntos la Comisión Estatal de



Derechos Humanos en una muestra de empatía pero laica acompañaba el dolor de las familias de personas desaparecidas, no localizadas o no identificadas, y lo hacía acudiendo a los cementerios donde había criptas con cuerpos de personas no identificadas para hacer el depósito de una ofrenda floral, por lo que hacía extensiva la invitación a las y los consejeros a dichos actos que serían con todo el cuidado de las normas sanitarias y que se tenían programados para el 27, 29 y 30 de octubre, pues se estaría en ese orden a las ocho de la mañana en los cementerios públicos de Guadalajara y El Salto, así como en un cementerio privado ubicado en La Venta del Astillero en Zapopan.

En otro tema, el presidente precisó que en la institución se estaba realizando un trabajo muy intenso para renovar de fondo todas las acciones de investigación y sobre todo de capacitación dadas las circunstancias ocasionadas por la pandemia por Covid-19; pero además, dichas acciones incluían un trabajo particularmente importante y era que, la Comisión Estatal de Derechos Humanos celebró con la Secretaría de Educación Jalisco en el tema de capacitación un convenio en el cual dicha Secretaría otorga ya a varios cursos de capacitación, sean presenciales o de manera virtual el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios conocido como REVOE, y ello daba pie a generar un cambio de fondo para que el Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos cambiara a Instituto de Derechos Humanos "Francisco Tebamaxtli", por lo que incluso esta nueva figura y estructura quedaría incluida en las reformas que se estaban realizando al Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos que próximamente se sometería a consideración, votación y en su caso aprobación al Consejo Ciudadano, por lo que incluso pedía el apoyo para que desde el Consejo se concretara el cambio.

En uso de la voz, la consejera Socorro Piña expuso que le parecía un gran logro que la Comisión Estatal de Derechos Humanos obtuviera un REVOE, pues ello sin duda sería un aliciente para las personas en general, así como servidores públicos, académicos y estudiantes a realizar cursos con validez oficial, y en lo personal le parecía bien el cambio que se proponía para que ese REVOE estuviera a la altura de un Instituto de Derechos Humanos. El consejero Raúl Ramírez señaló que de su parte no había inconveniente que se hicieran los cambios o ajustes necesarios para contar con un Instituto de Derechos Humanos atendiendo justamente a la obtención del REVOE que daría validez oficial a varios cursos que la institución ya impartía. La consejera Brenda del Río dijo que era evidente el apoyo al presidente para que hiciera los ajustes necesarios para contar ahora con un Instituto de Derechos Humanos, y en cuanto al cambio en el Reglamento Interior, proponía que se hiciera una sesión extraordinaria solo para ese tema. La consejera Ana Gabriela Mora dijo estar de acuerdo en lo que se exponía por las y los consejeros, e incluso apoyaba que se hiciera una sesión extraordinaria para el tema de la reforma al Reglamento Interior, pues la reforma al Reglamento se había propuesto por ella desde hacía algunos meses y ahora que se tenía prácticamente concluido el proyecto del nuevo Reglamento Interior, creía oportuno incluir el ajuste del Instituto y votarlo en sesión extraordinaria, más aún porque algunas consejeras y consejeros estaban por concluir su cargo y estimaba justo que el Consejo actual hiciera la votación. El presidente señaló que instruiría a las áreas que estaban involucradas en la elaboración del proyecto del nuevo Reglamento Interior para que dieran



celeridad y tener el documento final en las primeras semanas del mes de noviembre con el fin de que el actual Consejo Ciudadano lo vote.

En otro tema, el presidente expuso que dentro de las remodelaciones a la institución estaba lo hecho al auditorio ubicado en el segundo piso del edificio central, las cuales ya habían sido constatadas por las y los consejeros, y en ese sentido, considerando que ya se contaba con un auditorio digno y funcional estimaba oportuno darle un nombre y por tanto instalar una placa alusiva, y por tanto proponía que llevara el nombre de Marisela Escobedo Ortiz, asesinada el 16 de diciembre de 2010 en Chihuahua, justo cuando protestaba por el feminicidio de su hija, pero este tema de momento lo planteaba con la finalidad de más adelante concretarlo.

7) Seguimiento de asuntos pendientes.

El secretario técnico señaló que, en relación con el tema de Familias de Acogida abordado en la sesión ordinaria del mes de septiembre, se informaba que ya se tenía listo el oficio que se enviaría en esta semana a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (SIPPINA), exhortándole a que, desde su competencia impulsara la figura jurídica de familias de acogida en Jalisco. En otro tema, en cuanto a los trabajos de revisión a la Ley y Reglamento de la institución continuaban, y de hecho el documento que se tenía prácticamente concluido era el borrador del Reglamento Interior de la ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, al que se le haría el ajuste relacionado al Instituto de Capacitación en Derechos Humanos como se acababa de comentar en la presente sesión. Por lo que ve al tema de donación de sangre, el secretario comentó que se continuaba trabajando, el cuestionario con las preguntas que se plantearían a las autoridades en Salud para conocer cómo se encontraba el tema de la donación altruista de sangre en el contexto de la pandemia por Covid-19.

8) Propuestas de temas a tratar.

El secretario técnico hizo contar que había dos temas registrados, por lo que se desahogarían en el orden que aparecían en la agenda. Por ello, refirió que el primero era de la consejera Brenda Lourdes Del Río Machín con relación a la inseguridad en el Barrio conocido como San Juan de Dios, en Guadalajara, por lo que dejaba el uso de la voz a la consejera. En este sentido, Brenda del Río dijo que era sabido que desde hace tiempos algunos medios de comunicación e incluso voces de diversos sectores de la sociedad refieren que, en las inmediaciones del Mercado Libertad, mejor conocido como San Juan de Dios, aún existen vecindades convertidas en el espacio idóneo para que diversas personas dedicadas a actividades ilícitas como venta de drogas también realicen acciones de trata de personas, entre éstas de niñas y niños sin que las autoridades actúen al respecto, por lo que el tema lo planteaba con el fin de ver que se podía hacer desde la competencia y atribuciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.



En uso de la voz, la consejera Silvia Aguayo comentó que el tema era muy sensible e incluso debía abordarse de manera muy objetiva pues consideraba que detrás de todo lo que planteaba Brenda había intereses muy fuertes de personas dedicadas a la delincuencia organizada, y desde este razonamiento consideraba que el tema debía atenderse y combatirse por las autoridades competentes y obligadas a garantizar la seguridad pública y el bienestar de la niñez. La consejera Ana Gabriela Mora dijo que el tema era sensible y debía atenderse de fondo por las autoridades competentes, por lo que consideraba que la Comisión debía solicitar a las autoridades información de lo que se estaba haciendo en la zona conocida como San Juan de Dios y a partir de ahí valorar la intervención de la Comisión; incluso en la zona turística de Puerto Vallarta donde era sabido que había un alto índice de prostitución infantil. El consejero presidente precisó que el tema era sensible y prioritario, pero la realidad era que la Comisión de Derechos Humanos no tenía atribuciones para hacer investigaciones en los términos que exponía la consejera Brenda; sin embargo, lo que sí se podía era solicitar información a las autoridades competentes de lo que se estaba trabajando en la zona para bajar los índices delictivos y salvaguardar la integridad de las niñas, niños y adolescentes de esa zona, por lo que proponía que, desde el área de atención a temas de niñez de la institución se solicitara al Ayuntamiento de Guadalajara e incluso a la titular de SIPINNA que, desde sus atribuciones, qué acciones se estaba realizando en la zona de San Juan de Dios para bajar los índices delictivos y salvaguardar los derechos de la niñez. Las y los consejeros expresaron estar de acuerdo en lo propuesto por el consejero presidente.¹

En cuanto al segundo tema, el secretario técnico dijo que era registrado por la consejera María del Socorro Piña Montiel con relación al derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes en el contexto de la pandemia por Covid-19. En uso de la voz, la consejera Socorro expuso que derivado de la pandemia por Covid-19, y en el contexto de la “nueva normalidad”, uno de los sectores más vulnerables era la niñez, por lo que las autoridades desde su respectiva competencia intentaba salvaguardar sus derechos humanos; sin embargo, era evidente que las acciones emprendidas no se reflejaban en políticas públicas oportunas, adecuadas y eficaces que realmente resolvieran de fondo necesidades básicas como acceso a la educación a través de las nuevas tecnologías de comunicación; es decir, la educación a distancia o en línea. Agregó que, en últimos días, los medios de comunicación daban cuenta de las complicaciones técnicas que en la zona metropolitana se tenían para que las niñas, niños y adolescentes recibiera educación en línea, lo que llevaba a reflexionar cómo entonces al interior del Estado las niñas, niños y adolescentes, e incluso muchos de ellos con alguna discapacidad recibían educación de calidad cuando había lugares en los que aún se carecía de servicios públicos como electricidad, internet, señal de radio o televisión abierta, herramientas básicas para garantizar el derecho humano a la educación, por lo que el tema lo ponía en la mesa con el fin de que la Comisión Estatal de Derechos Humanos pudiera intervenir para conocer qué acciones, programas o planes se estaban aplicando por parte de la Secretaría de Educación para garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes con o sin discapacidad en todo el Estado de Jalisco.

¹ El secretario técnico hizo constar que a las 17:50 horas el consejero presidente Alfonso Hernández Barrón se retiró de la sesión, por lo que el Primer Visitador General Eduardo Sosa Márquez asumió las funciones de presidente conforme lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.



En uso de la voz, el doctor Eduardo Sosa, primer visitador general en funciones de presidente, comentó que el tema expuesto por la consejera Socorro de alguna manera estaba relacionado con algunas medidas y pronunciamientos que desde el inicio de la pandemia por Covid-19 la Comisión Estatal de Derechos Humanos emitió justo para salvaguardar el derecho a la educación de la niñez en Jalisco, por lo que proponía concretamente como punto de acuerdo que la Comisión generara un oficio a la Secretaría de Educación Jalisco para que informara los avances y/o cumplimiento a esas medidas; es decir, ahondar en la exigencia del cumplimiento. Los integrantes del Consejo expresaron su conformidad y en consecuencia el secretario técnico dio lectura al siguiente punto de acuerdo: El Primer Visitador General, Eduardo Sosa Márquez en funciones de presidente, propuso como punto de acuerdo que, desde el área de atención a los temas de educación se gire oficio a la Secretaría de Educación Jalisco para que informe los avances y/o cumplimiento a las proposiciones que se les dirigieron en su momento a través de un pronunciamiento para que garantizara el derecho a la educación de la niñez en el contexto de la pandemia por Covid-19. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

09. Anuncios y descansos.

No hubo.

10. Temas para conocimiento del Consejo.

El secretario técnico informó que en el tema de redes los números que se reportaban por el área de Comunicación Social al cierre de las 12:00 horas del día de hoy era: Facebook 29,587 participaciones; es decir, 228 más que en el mes de septiembre. Twitter 7,641 participaciones, 51 más que en el mes anterior; en Instagram 602, que reflejaba 7 participaciones más que en el mes de septiembre.

11. Cierre de Sesión.

A las 18:03 horas del 21 de octubre de 2020, se agotó la sesión y se inició la redacción de la presente acta para su posterior firma ante la presencia del Secretario Técnico, quien dio fe.

Alfonso Hernández Barrón
Consejero Presidente



Eduardo Sosa Márquez
Primer Visitador General
En Funciones de Presidente

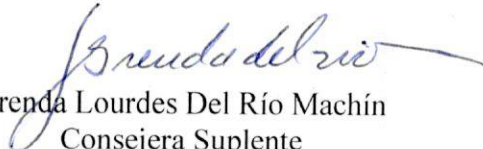



Ana Gabriela Mora Casián
Consejera Propietaria

Silvia Aguayo Castillo
Consejera Propietaria


Raúl Isaías Ramírez Beas
Consejero Propietario


María del Socorro Piña Montiel
Consejera Propietaria


Brenda Lourdes Del Río Machín
Consejera Suplente
En Funciones de Propietaria


Néstor Aarón Orellana Téllez
Secretario Técnico



Resumen de acuerdos tomados en sesión ordinaria 398

1/398/2020	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó el orden del día.
2/398/2020	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 397.
3/398/2020	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó tener por visto el informe de la Secretaría Ejecutiva.
4/398/2020	El Primer Visitador General, Eduardo Sosa Márquez en funciones de presidente, propuso como punto de acuerdo que, desde el área de atención a los temas de educación se gire oficio a la Secretaría de Educación Jalisco para que informe los avances y/o cumplimiento a las proposiciones que se les dirigieron en su momento a través de un pronunciamiento para que garantizara el derecho a la educación de la niñez en el contexto de la pandemia por Covid-19. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.



CERTIFICACIÓN

El suscrito Néstor Aarón Orellana Téllez, Secretario Técnico del Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la ley en la materia, hago constar y doy fe que, derivado de la pandemia mundial por el Coronavirus (Covid-19), declarada así por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020, no fue posible recabar las firmas de consejeras y consejeros en el acta de sesión ordinaria 397, celebrada de manera virtual el 23 de septiembre de 2020, la cual en cumplimiento al artículo 26 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos **fue aprobada por unanimidad** en la sesión ordinaria 398, celebrada de manera virtual el 21 de octubre de 2020.

Por lo anterior, una vez que las autoridades sanitarias en el país, así como en Jalisco, determinen la conclusión de la Jornada Nacional de Sana Distancia y; por ende, el órgano colegiado de esta defensoría pública de derechos humanos retome las sesiones presenciales, se procederá a recabar las firmas.

Guadalajara, Jalisco, 21 de octubre de 2020

Maestro Néstor Aarón Orellana Téllez



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS JALISCO
SECRETARÍA TÉCNICA